

Asunto: Informe del Comisario, Ejercicio Fiscal año 2017.

Señores

Accionistas

COMERCIALIZADORA ACOSTA ROSERO GERWIK S.A.

Presente. -

En cumplimiento en lo dispuesto en el Artículo #321 de la Ley de Compañías, y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros referente a las obligaciones de comisaría y a la nominación como Comisario principal asignado en la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que se ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

COMERCIALIZADORA ACOSTA ROSERO GERWIK S.A. es una compañía de tipo Sociedad Anónima, cuya actividad económica principal es la **PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE HIELO.**

He examinado los estados financieros de **COMERCIALIZADORA ACOSTA ROSERO GERWIK S.A.** del periodo comprendido entre el 1 enero al 31 de diciembre del 2017, con la demostración final de los Estados Financieros.

La compañía presenta movimientos de cuentas desde su constitución el día 24 de abril del 2017, los valores registrados en los estados financieros equivalen a toda la actividad operativa.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2017.

He examinado el cumplimiento de las declaraciones mensuales del SRI, el resultado ha sido satisfactorio ya que la presentación se encuentra realizada oportunamente.

Considero que la documentación contable, financiera y legal en términos generales, cumple con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ministerio de Finanzas y demás Organismos de Control, así como con los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

